

Título de la experiencia *

PROGRAMA BANDERA AZUL DE INTERIOR



PROGRAMA
2020
SOCIEDAD

ÁREAS PROTEGIDAS

Categoría *

- General: miembros de EUROPARC-España
- General: otras entidades públicas y privadas
- Especial: adaptación al cambio climático

Ámbito territorial (área protegida, provincia, comunidad autónoma) *

PLAYA DE ORELLANA, PUERTO DEPORTIVO, SENDERO AZUL.
PANTANO DE ORELLANA Y SIERRA DE PELA (LIC, ZIR, ZEPA, RED NATURA 2000, RAMSAR)
BADAJOZ - EXTREMADURA

Entidad responsable (promotora de la experiencia) *

AYUNTAMIENTO DE ORELLANA LA VIEJA

Línea de acción estratégica del Programa a la que contribuye a la experiencia *

- Integración de las áreas protegidas en el territorio: Iniciativas relacionadas con la conectividad
- Servicios de los ecosistemas para el bienestar humano: Iniciativas relacionadas con los beneficios para la salud y el bienestar social
- Transferencia del conocimiento científico para la gestión: Iniciativas de colaboración entre el ámbito académico y el de la gestión
- Comunicación estratégica para aumentar el apoyo social y político: Iniciativas de comunicación y educación para la sostenibilidad
- Diversificación de los modelos de gobernanza: Iniciativas que mejoren la participación social y los mecanismos de colaboración
- Diversificación de los modelos de financiación: Iniciativas de financiación con implicación privada
- Ambientalización de las políticas sectoriales: Iniciativas que incorporen criterios de sostenibilidad en distintas políticas sectoriales
- Responsabilidad global y cooperación internacional: Iniciativas que promuevan la mitigación y la adaptación al cambio climático

Explicación detallada de la contribución a la línea estratégica [máx 300 palabras] *

La Costa Dulce de Orellana es reconocida internacionalmente por sus galardones Bandera Azul en Playa, Puerto Deportivo y Sendero, así como por el entorno Natural, con sus distintivos de protección ambiental ZIR, Zepa, LIC, ZEC, Red Natura 2000 y Ramsar.

En el complejo turístico Costa Dulce de Orellana, se han promovido una serie de instalaciones y servicios que hacen que este entorno sea un punto clave del desarrollo del turismo sostenible de interior, con Playas, Merenderos, Aparcamientos, Aseos públicos, Vestuarios, Restaurantes, Chiringuitos, Apartamentos Turísticos "Embalse de Orellana", Camping "Balcón de Orellana", Instituto de "Hostelería y Turismo", Puerto Deportivo con embarcadero y restaurante, sede del Centro Ibérico de Vela y del Club de Buceo Orellana, Auditorio Futurvisión, Centro Bandera Azul, Rocódromo, Paseo Fluvial, empresas de pesca y embarcaciones de recreo, actividades de ocio, parque acuático, etc. Por los servicios que ofrece, es el enclave ideal para el turismo de agua, en una de las mejores zonas de baño del país, así como la práctica de deportes náuticos: pesca, natación, vela, buceo, snorkel, paddle surf, windsurf, piragüismo, esquí acuático, navegación.

Al tener un entorno rico en flora y fauna, hace las delicias de amantes del turismo de Naturaleza, de observadores de aves, turismo estelar, amantes de la botánica, un espacio idílico para la observación y el disfrute de la naturaleza Extremeña. Enclave ideal para el turismo deportivo y de ocio, con la práctica de deportes y actividades en plena naturaleza: triatlón, runner, senderismo, btt, motos y coches, etc

Situación de partida [máx 300 palabras] *

Partiendo de figuras de protección ambiental en el Pantano de Orellana y Sierra de Pela (RED NATURA 2000, HUMEDAL RAMSAR, ZIR, ZEPA, LIC, ZEC) y con el Objetivo de desarrollar el potencial turístico de las comarcas de la Serena y la Siberia, el área de Desarrollo Rural de la Diputación de Badajoz creo Plan de Dinamización del Producto turístico “Los Lagos”, donde se solicitó en 2010, la primera Bandera Azul para la Playa de Orellana. En 2018, promovido por Ayuntamiento de Orellana, se obtuvo Bandera Azul para el puerto deportivo y sendero Azul que recorre el litoral del embalse de Orellana y se adentra en la Sierra de Pela y en Red Natura 2000 por Orellana la Sierra y Navalvillar de Pela.

Bandera Azul es un fenómeno social, reconocido por millones de usuarios de las playas y puertos españoles como Emblema Ecológico y Marketing social de una causa justa. Es un galardón internacional de la Federación Europea de Educación Ambiental (FEE) y la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) en España. premia la accesibilidad, el respeto a la legislación y la calidad de las aguas.

APOYOS AL PROGRAMA BANDERA AZUL: Organización Mundial del Turismo de Naciones Unidas: lo reconoce como galardón ambiental a favor del turismo sostenible. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): colabora en temas de educación ambiental para playas y puertos. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN): asesora en la gestión y promoción de las áreas marinas protegidas. Green Citizens de UNESCO: lo destaca como herramienta de Educación Ambiental. La Agencia Europea de Medio Ambiente: menciona la calidad de aguas de baño al programa Bandera Azul, que colabora, en el cumplimiento de la Directiva Europea de Calidad de Aguas de Baño y de Aguas Residuales

Objetivos de la experiencia [máx 300 palabras] *

PLAYA BANDERA AZUL:

- Cumplir Legislación sobre Aguas: Directiva de Aguas de baño: calidad excelente y Directiva de Aguas residuales. Gestión del Litoral: Costas y Protección Civil y emergencias.
- Información y Educación Ambiental para valorar espacios naturales, fomentar actitudes positivas incrementando concienciación y cuidado del medio ambiente.
- Formar en buenas prácticas medioambientales al sector turismo.
- Fomentar participación y cooperación en la gestión de recursos.
- Promover sostenibilidad de actividades recreativas y turísticas.
- Estimular intercambio de ideas entre Bandera Azul y otros Programas.

SENDERO AZUL, iniciativa de ADEAC y Fundación Biodiversidad.

- Recuperar sendas y caminos naturales con trazado adaptado para actividades recreativas, deportivas, turísticas y educación ambiental, para descubrir valores naturales (olivares centenarios) y patrimoniales urbanos (Palacio de Orellana, Iglesia Inmaculada Concepción, Convento de San Benito) próximos a playa, puerto o centro bandera azul, poniendo en valor atractivos turísticos, de desarrollo sostenible y respeto al medio ambiente.
- Recuperar y proteger los recursos naturales, culturales y patrimoniales. Con valores naturales y paisajísticos propios y exclusivos, hábitat, especies flora y fauna protegidas y estado de conservación.
- Valorar áreas naturales protegidas y aspectos culturales, históricos y etnográficos del territorio.
- Proporcionar seguridad y servicios durante el recorrido.
- Desarrollar actividades de educación ambiental y hábitos de vida saludable.

PUERTO DEPORTIVO BANDERA AZUL.

- Proporcionar Información y Educación Ambiental sobre ecosistema, y código de conducta para navegación y sobre Gestión ambiental y residuos
- Proporcionar Seguridad y Servicios .

CENTRO DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL. Distinción Centro Bandera Azul desde 2011.

- Informar sobre Bandera Azul y Programas de FEE, recursos naturales, buenas prácticas ambientales, reciclaje y código de conducta sobre tratamiento RAEE y RPA.
 - Realizar educación ambiental, educación para la sostenibilidad, Aula de Naturaleza y figuras de protección ambiental del Embalse de Orellana y sierra de Pela
-

Acciones desarrolladas [máx 300 palabras] *

Actividades de concienciación mediambiental en 2019:

- BANDERA AZUL PITUFOS: Campaña de concienciación y sensibilización de ADEAC, Planeta Junior y Ayuntamiento de Orellana sobre cuidado de playas y protección del medio ambiente.
 - IV CONCURSO DE POSTALES INFANTIL CON MOTIVO DEL "DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE" Y EXPOSICIÓN: para CP Santo Domingo.
 - VIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SOBRE MEDIO AMBIENTE Y EXPOSICIÓN: Flora, fauna y entorno medioambiental de Orellana.
 - CAMPAMENTO DE VERANO "PLAYA COSTA DULCE-BANDERA AZUL": Vela, Piragüismo, Escalada, Juegos de agua y tradicionales, senderismo, Primeros Auxilios y actividades de educación ambiental para niños y jóvenes.
 - JORNADA DE LIMPIEZA DE PLAYA COSTA DULCE Y ENTORNO: Semana Internacional de Limpieza de Playas y proyecto libera para luchar contra basuraleza.
 - X RUTAS NOCTURNAS DE SENDERISMO: orillas del lago y Sierra de Orellana. Organizada por Club Senderismo La Sierra
 - PUNTO PIAM-PUNTO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PROMEDIO, ADENEX y TROTAPUEBLOS con actividades de sensibilización ambiental y reciclaje
 - TALLERES DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR colaboran profesionales sanitarios voluntarios y personal del servicio de salvamento y socorrismo
 - VIII JORNADA DE LIMPIEZA DEL FONDO DE LA PLAYA COSTA DULCE Y PUERTO DEPORTIVO. Organizado por Club de Buceo Orellana
 - NOCHE DE ESTRELLAS AZULES organizado por Retama, observación de cúpula celeste con apoyo de material óptico
 - SIMULACRO DE EMERGENCIA EN LA PLAYA dirigido por Centro de Atención de Urgencias y Emergencias 112 Extremadura
 - CINE MEDIOAMBIENTAL proyección en el auditorio de la playa
 - CAMPAÑA PLAYAS AEROVIGILADAS CON DRONES ayuda al equipo de salvamento y socorrismo promovida por Bandera Azul
 - PUNTO INFORMATIVO SOBRE ESPECIES INVASORAS. Proyecto de Educación Ambiental ACECA, de Confederación Hidrográfica del Guadiana
 - DÍA DE LAS AVES Actividades de Educación Ambiental, junto a SeoBirdLife, Retama, Amus y otras entidades (exposiciones, talleres, mesa informativa, tienda, teatro, liberación de aves)
-

Resultados obtenidos [máx 300 palabras] *

Por registros de aparcamientos en zona azul e inscripciones de participantes en actividades y visitantes al Centro Bandera Azul.

Registros de creación de empleo directo e indirecto: 12 Puestos temporales en Ayuntamiento: socorristas, limpiadores, barrenderos, cobradores y taquilleros. Empresas: 85 Puestos fijos y temporales: Chiringuitos, Restaurantes, Hoteles, Apartamentos, Camping, Puerto Deportivo, Actividades de turismo activo y Náutica. Registros de pernoctaciones con incremento de visitantes en alojamientos, unos 15.000 anuales.

Impacto mediático del Programa Bandera Azul por análisis de prensa regional, nacional e internacional, por medios especializados en turismo, ocio y naturaleza tanto en prensa, radio, televisión y medios digitales.

Reconocimiento de organismos e instituciones:

- Premio destino turístico sostenible 2020: Junta de Extremadura del turismo sostenible en el Día Institucional de Extremadura en la edición 40 de FITUR. Por modelo que destaca la apuesta por Bandera Azul como sello de calidad turística, con servicios, seguridad, medio ambiente y accesibilidad como ejes principales
 - Premio a la Innovación Turística 2019. II Premios Provincia de Badajoz, por apostar por el Turismo Sostenible en la provincia.
 - Premio Mejor Rincón 2019 a La Playa Costa Dulce de Orellana. Elegida por lectores de El Periódico Extremadura. Por la Bandera Azul, en playa, sendero y puerto distintivo medioambiental con un gran prestigio internacional.
 - Premio Comunidad Sostenible 2018. Centro Unesco Extremadura por impulsar y promocionar el desarrollo sostenible, relacionado con la integración del paisaje en el medio urbano, premio centrado en acciones innovadoras basadas en principios del desarrollo sostenible, que contribuyen al conocimiento de buenas prácticas, novedosas, creativas y flexibles, mediante nuevo modelo de desarrollo racional destinado a la protección del medio ambiente
 - Participación en premios de Turismo Sostenible de SKAL Internacional 2018. categoría de actividades marítimas y costeras. 62 concursantes de 31 países. Orellana único proyecto español presentado
-

Innovación que aporta (metodológica, social, tecnológica...) [máx 300 palabras] *

Bandera Azul es un estándar mundial de ecocalidad turística, inspirador del resto de certificaciones de la calidad de playas y puertos. Es un fenómeno que responde a una necesidad social, sentida y atendida por la Federación para la Educación Ambiental desde hace más de 30 años, presente en 45 países de los 5 continentes: 590 playas, 101 puertos y 252 municipios.

Orellana la Vieja ha sido pionera en el uso del galardón medioambiental Bandera Azul en el Interior de España, tanto en Playa (desde 2010), Centro Bandera Azul (2011), Puerto y Sendero (2018), desarrollando un programa que han seguido otras comunidades Autónomas (País Vasco, Galicia, Madrid y Extremadura).

La Bandera Azul en nuestra playa, puerto y sendero, promueve y reconocen los esfuerzos públicos y de la ciudadanía, por cumplir los criterios exigidos de legalidad, accesibilidad, sanidad, educación ambiental, limpieza y seguridad y la calidad de las aguas en un turismo sostenible.

Con el principal objetivo de la sostenibilidad del turismo local con la Educación Ambiental de la población local y visitante, con actividades para el desarrollo económico, con criterio de sostenibilidad y conservación del Medioambiente, aprovechando el entorno para turismo, ocio y tiempo libre, y actividades en la naturaleza. Desarrollar la educación ambiental y la concienciación ecológica a través de múltiples actividades educativas y actuaciones municipales para la gestión de residuos. Integrar el paisaje y paisaje con el desarrollo de la población local por actividades turísticas de naturaleza, de ocio y tiempo libre, poniendo en valor la flora y fauna autóctona. Desarrollar la educación ambiental y la concienciación ecológica a través de múltiples actividades educativas y actuaciones municipales para su conservación.

Beneficiarios y destinatarios del proyecto [máx 300 palabras] *

- La biodiversidad en general, mediante la educación ambiental se conciencia a la población general del cuidado del entorno, por la sensibilización que aporta el programa Bandera Azul y otras actuaciones que se desarrollan al estar adheridos a la Estrategia de Economía Verde y Circular desde 2017 y a la Red Española de Ciudades Saludables desde 2016 contando con los objetivos de estos programas también para el Bienestar de la Ciudadanía.
- La población general como destinatarios del programa Bandera Azul, tanto local como visitante al poder disfrutar del espacio y los beneficios para la salud y el bienestar disfrutar de un entorno cuidado y conservado, además de la seguridad que proporciona. Con más de 60.000 visitantes al año
- Los participantes en eventos organizados tanto por instituciones como por el tejido asociativo promocionando valores intrínsecos en las competiciones deportivas (vela, pesca, triatlón, fondo popular, jornadas de buceo, zumba, rutas moteras, natación en aguas abiertas...), promoción de la salud, educativas y de formación (simulacros de emergencias, sensibilización ambiental, ...), actividades de ocio y tiempo libre aprovechando el espacio natural del que disfrutamos, conservación y disfrute de la naturaleza (observación de estrellas, concursos de fotografía, cine de verano ...), en el que se ven implicados tanto las entidades locales como supramunicipales, : Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz y Promedio, 112, SES, Trota pueblos, Adeac, Universidad Popular Esteban Sánchez, Proyecto Libera de Seo, Seo Birdlife, Amus, Fundación Maphe, Protección civil, Asociaciones Locales (Senderismo La Sierra, Runners Orellana, Club de Buceo Orellana, Centro Ibérico de Vela, Embiciate, Retama, Aceca, ...)
- Empresas de turismo y ocio generando puestos de trabajo y asentamiento de población en el ámbito rural luchando así contra la despoblación.

ENLACES WEB

<https://orellanalavieja.org>

<http://www.banderaazul.org>

<https://www.youtube.com/watch?v=r9eYrZGaoGI>

https://www.youtube.com/watch?v=rrrzq-c_egM

¿Cuántas entidades han participado? *

- 2 entidades
- Entre 3 y 5 entidades
- Más de 5 entidades

Entidades implicadas *

- Área protegida, administración ambiental
- Otras administraciones públicas
- Ayuntamientos y corporaciones locales
- Universidades y centros de investigación
- Organizaciones no gubernamentales
- Entidades privadas
- Otro: _____

Contribución a instrumentos de planificación y gestión del área protegida *

- PORN, e instrumentos de ordenación equivalentes
- PRUG y otros instrumentos de planificación de la gestión de espacios protegidos
- Planes de gestión Red Natura 2000
- Otro:
GUIA DE INTERPRETACIÓN DE LOS CRITERIOS BANDERA AZUL PARA PLAYAS 2020
<http://www.banderaazul.org/sites/default/lles/2020/GuiaPlayasBA2020.pdf> GUIA DE INTERPRETACIÓN DE LOS CRITERIOS BANDERA AZUL PARA PUERTOS 2020
<http://www.banderaazul.org/sites/default/lles/2020/GuiaPuertosBA2020.pdf> GUIA DE INTERPRETACIÓN DE LOS SENDEROS AZULES
<http://www.senderosazules.org/sites/default/lles/images/faq/GuiaInterpretacionSenderosAzules.pdf>
CENTROS DE INTERPRETACIÓN BANDERA AZUL <http://www.banderaazul.org/centros-azules-2018>

PRESUPUESTO

Presupuesto total estimado (euros) *

- Menos de 15.000 euros
- Entre 15.000 y 50.000 euros
- Entre 50.000 y 100.000 euros
- Más de 100.000 euros

Comentarios y explicaciones al presupuesto [máx 300 euros]

Los ingresos y gastos de playa, puerto y Sendero Bandera Azul del 2019, se desglosan en:

TOTAL INGRESOS: 138.662,24€

- Tasa por estacionamiento (39.645,50€).
- Tasa ocupación mesas (8.406,00€).
- Concesiones administrativas de servicios (62.168,20€).
- Ingresos Pantalán (19.525,00€)
- Desinfección de barcos (2.796,57€).
- Ingreso de otras administraciones: Diputación de Badajoz(Campamento de Verano 1.938,96€) Cuotas participantes Campamento de Verano(2.682,01€) y otras entidades: AMBACE (Parque Acuático y Día de las Aves 1.500,00€)

TOTAL GASTOS: 102.767,45

- Personal: centro de información 5.330,00€. De taquilla 15.301,17€. De limpieza 10.639,14€. De cobro mesas 9.569,10 €. De socorrismo 26.915,74 €
 - Material socorrismo (seguro embarcación, parches desfibrilador, contrato anual oxígeno, farmacias : 1.057,97 €.
 - Material de limpieza, vestuario, balizamiento y mantenimiento general: 6.144,68 €
 - Gastos de actividades (Campamento de Verano, Grand Prix parque acuático y día de las aves, simulacro emergencia, jornadas limpieza fondos, concurso fotografía y postales infantiles: 8.284,65 €
 - Gasto de Centro tecnificación de vela: 19.525,00€
 - Gastos de gestión administrativa 6.500,00€
 - Gastos de mantenimiento todas instalaciones y Gastos de Mejoras y ampliación de infraestructuras con fondos propios 29.394,79€
-

Fuentes de financiación *

- Área protegida, administración ambiental
- Administración ambiental
- Otras administraciones públicas
- Fondos europeos
- Apoyo privado (patrocinios, mecenazgo...)
- Otros

GRACIAS POR PARTICIPAR

Si está interesado en remitir documentación complementaria puede enviarse directamente a oficina@redeuroparc.org indicando el título del proyecto.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

